



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
REGISTRO GENERAL

3- 2 OCT. 2013

REGISTRO DE SALIDA
PARLAMENTARIO

N.º 2433

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 23 de septiembre de 2013, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 861/13 RGE 8466

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora-Gerente del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Desarrollo de sus competencias y planes de futuro. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 908/13 RGE 9043

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

Compareciente: Sr. Director Gerente de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Organización y funcionamiento de la Fundación. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 921/13 RGE 11191

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

Compareciente: Sr. Director Gerente del Instituto Madrileño del Menor y la Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Procedimiento para la adjudicación del contrato de servicios "Centros de Apoyo y Encuentro Familiar (CAAF), adscrito al Instituto Madrileño de la Familia y el Menor (3 lotes)". (Por vía art. 221 R.A.M.).



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida al Sr. Director Gerente del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 969/13 RGEP 12261

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Valoración que realiza de los diferentes órganos de participación existentes en su Consejería. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 970/13 RGEP 12262

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Presidenta, o persona en la que ella delegue, de la Federación de Organizaciones No Gubernamentales de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria de la Comunidad de Madrid (FONGDCAM), ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Situación de los Programas de Cooperación y Ayuda Humanitaria realizados o realizándose con recursos económicos y humanos madrileños. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 650/13 RGEP 12263

Autor/Grupo: Sra. Fernández Sanz (GPS).



ASAMBLEA DE MADRID

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Se pregunta cuáles han sido las causas del mayor número de quejas recibidas de los usuarios o sus familiares sobre los centros públicos gestionados directamente por la Consejería de AA.SS. a través de sus direcciones generales y organismos autónomos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 651/13 RGEP 12264

Autor/Grupo: Sra. Fernández Sanz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Se pregunta cuáles han sido las sugerencias más repetidas de los usuarios o sus familiares sobre las posibles mejoras de los centros públicos gestionados directamente por la Consejería de AA.SS. a través de sus direcciones generales y organismos autónomos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 696/13 RGEP 12966

Autor/Grupo: Sra. Fernández Sanz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Objetivos que persigue la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos con el contrato para la coordinación y ejecución de proyectos de gestión social y patrimonial de las personas tuteladas por la citada Agencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 697/13 RGEP 12967

Autor/Grupo: Sra. Fernández Sanz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Se pregunta cómo se plantea la Consejería de Asuntos Sociales el nuevo Servicio Integral de Información sobre la atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 698/13 RGEP 12968

Autor/Grupo: Sra. Fernández Sanz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Objetivos que persigue la Consejería con el Acuerdo Marco de servicios públicos de atención residencial a personas mayores dependientes, con financiación parcial o total.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 699/13 RGEP 12969

Autor/Grupo: Sra. Fernández Sanz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Objetivos que persigue la Consejería con el Acuerdo Marco de Atención Ocupacional para personas con discapacidad intelectual en residencias o en centros ocupacionales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 700/13 RGEP 12970

Autor/Grupo: Sra. Fernández Sanz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Objetivos que persigue la Consejería con los Acuerdos Marco para personas con enfermedad mental grave y duradera planteados para: centros de rehabilitación laboral y/o psicosocial, residencias, equipos de apoyo socio-comunitario, centros de día y pisos supervisados.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PCOC 701/13 RGEP 12971

Autor/Grupo: Sra. Fernández Sanz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Objetivos previstos por la Consejería con el Acuerdo Marco para la implantación de la libre elección de centros para plazas concertadas en residencias de mayores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 702/13 RGEP 12972

Autor/Grupo: Sra. Fernández Sanz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Balance que hace el Servicio Regional de Bienestar Social de la valoración de la situación de dependencia de las personas usuarias de los centros dependientes del SRBS y que le ha sido encargado al propio Organismo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 753/13 RGEP 13070

Autor/Grupo: Sr. Serrano Guio (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Se pregunta cómo valora la gestión que realiza el Gobierno Regional de las pensiones no contributivas de la Seguridad Social en sus diferentes modalidades.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 754/13 RGEP 13071

Autor/Grupo: Sra. Ongil Cores (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los programas dirigidos a prevenir las situaciones de riesgo social y favorecer la integración de menores en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 755/13 RGEP 13072

Autor/Grupo: Sr. Utrilla Palombi (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Se pregunta cómo valora los resultados de los proyectos subvencionados de inserción social y socio-laboral desarrollados en 2012 y 2013 por entidades de iniciativa social, con el fin de llevar a cabo los apoyos personalizados para la inserción social y laboral de las personas en situación de desventaja social, regulados como derecho en Ley 15/2001, de la Renta Mínima de Inserción.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 756/13 RGEP 13073

Autor/Grupo: Sra. Camins Martínez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Actuaciones que impulsa el Gobierno Regional a través del Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales, para luchar contra la Homofobia, Transfobia, Lesbofobia y Bifobia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 757/13 RGEP 13074

Autor/Grupo: Sra. Abella Álava (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a través de la Red de Puntos de Información de Voluntariado de la Comunidad de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 758/13 RGE 13075

Autor/Grupo: Sra. Escudero Díaz-Tejeiro (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Acciones que se han realizado para mejorar la calidad del proceso de alimentación en los centros del Servicio Regional de Bienestar Social.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 759/13 RGE 13076

Autor/Grupo: Sra. Liébana Montijano (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales.

Objeto: Colaboración que tiene la Comunidad de Madrid con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para el desarrollo de las políticas para personas en situación de exclusión social.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 23 de septiembre de 2013

LA SECRETARIA GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
2 OCT. 2013
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2433

SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES